

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2576

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs-479/2015, de 28 de octubre de 2015, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 02 al 11 de noviembre de 2015, a las ciudades de Berlín y Hamburgo ? República Federal de Alemania; Roma ? República Italiana; Pau y París ? República Francesa; Dublín ? Irlanda; y Madrid ? Reino de España; a objeto acompañar al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, en su visita oficial a dichos países; y sostener una reunión con los Representantes del Grupo Español Abertis y Aena, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano José Gonzalo Trigos Agudo, **Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil quince.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.